



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 164 -2017-SERFOR/DE

Lima, 12 JUL. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre se incorporan al SERFOR, como órganos desconcentrados de actuación local, cuyo responsable es el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre, quien es designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y depende jerárquica, funcional, administrativa y presupuestalmente de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 015-2017-SERFOR/DE de fecha 24 de enero de 2017, se designó al señor José Luis Crispín Llanco, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Selva Central, cargo considerado de confianza;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del mencionado servidor, así como designar temporalmente al señor Francisco Aquilino Tueros Yance, Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Sierra Central, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Selva Central, en adición a sus funciones;

Con el visado del Secretario General y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor José Luis Crispín Llanco, en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Selva Central.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir de la fecha, al señor Francisco Aquilino Tueros Yance, Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Sierra Central, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - Selva Central, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.



Artículo 4.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.serfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre

